



Gobierno de
Canelones



Folio 86

SESIÓN 25/2019

En San Bautista a los un día de octubre de 2019 se reúnen en el Municipio de la localidad, en sesión ordinaria, las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal Titular
Sr. Roque Pérez	Concejal Titular
Sr. Walter Fassanello	Concejal Titular
Sr. Alejandro Fernández	Concejal Titular

Siendo las 17:30 hrs. da comienzo la sesión para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1-Comunicaciones
- 2-Urgentes
- 3-Plan de Caminería Rural 2020
- 4- Protocolo para los 130 años del Proceso Fundacional de Castellanos

1-COMUNICACIONES:

a)El Sr. Alcalde y los Concejales deliberan con respecto a presupuestos recibidos para construir peatonal paralela a ruta 81 , (m200), desde Viviendas de INVE casi hasta calle Justo Alvarez, en San Bautista.

b)Nota presentada por el grupo de jóvenes Tocá y Pasá (referente Santiago Martínez) El Concejo manifiesta, por unanimidad, estar de acuerdo en el corte de calle para el evento del 19/10/2019, siempre que se cumpla con los requisitos correspondientes a la actividad, y la responsabilidad en lo civil y penal estará a cargo de la organización.

2-URGENTES : No hay

3-PLAN DE CAMINERÍA RURAL 2020

El Sr. Cruces mociono:

VISTO:la necesidad de presentar ante la Dirección Gral. de Obras de la Comuna Canaria , el Plan de Caminería Rural para el Ejercicio 2020.

CONSIDERANDO:

- 1-Que competencia del Municipio aprobar el mismo a través de resolución expresa.
- ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1-APROBAR: el Plan de Caminería Rural para el Ejercicio 2020 del Municipio de San Bautista , que se adjunta a la presente
- 2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente a los servicios que correspondan.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Sesión 25 VALE

Aprobado 5 en 5 Res. 118/19

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

A. Fernández

WALTER FASSANELLO
CLISERINA NUÑEZ RRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA



Gobierno de
Canetones



San Bautista

Folio 87

4-PROTOCOLO POR LOS 130 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE CASTELLANOS

El Sr. Cruces mociono:

VISTO que es un año de festejos por los 130 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE CASTELLANOS

CONSIDERANDO:

1- Que es competencia del Municipio realizar homenaje en acontecimientos destacados

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto de \$u.14.000 (pesos uruguayos catorce mil pesos) para protocolo, por los Festejos de los 130 años del Proceso Fundacional de Castellanos .

3-**AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a efectuar el pago de \$u 14.000.- a la EMPRESA 2 GALLOS, Rut 110177110019

2-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 5 en . 5 Res. 119/19

Siendo las 18:45 hrs y no habiendo mas temas a tratar, se cierra la sesión

Resoluciones:

118/19 Aprobado 5 en 5

119/19 Aprobado 5 en 5

ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Fernando
Fernández
Walter Cassaruello
WALTER CASSARUELLO

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL